



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER510S: ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LAS RELACIONES LABORALES **Horario:** Martes de 11:00 a 12:10 hrs.
Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.
Periodo: 1° Semestre 2026 - 2° Bimestre 2026 **Profesor:** HUGO CIFUENTES
Profesor: DAVID ODDO

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Podrá Utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario

EXAMEN

70%

Oral

Lunes 15 de junio

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	18/05/2026	30%	Escrita

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases: Libre

Actividades con asistencia obligatoria: No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER510S:	ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LAS RELACIONES LABORALES	Horario:	Martes de 11:00 a 12:10 hrs. Jueves de 11:00 a 12:10 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026 - 2° Bimestre 2026	Profesor:	HUGO CIFUENTES
Profesor:	DAVID ODDO		

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Lunes 27 de abril a Viernes 12 de junio

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio.

SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de Junio

Suspensión

No hay suspensión programada

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, los estudiantes analizarán los principales aspectos tributarios de las relaciones laborales, tanto desde el punto de vista del trabajador como de la empresa. También, distinguirán las compensaciones monetarias y no monetarias, y sus efectos sobre la tributación de las remuneraciones y de las indemnizaciones por término de contrato, relacionándolo con el concepto de gasto tributario para la empresa. Lo anterior, se realizará a través de clases magistrales, ejercicios prácticos y el análisis de jurisprudencia administrativa y judicial.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicita.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto al texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

USO IA HA SIDO AUTORIZADO EN LAS SIGUIENTES EVALUACIONES ESCRITAS DEL CURSO:

- Simulación o Actividad Práctica

EVALUACIONES PARCIALES

Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	18/05/2026	30%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Trabajo práctico.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 70%

Fecha fijada por la Facultad: Lunes 15 de junio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes sugerido será del 15 de julio al 21 de julio de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Libre**

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**